

RESOLUCIÓN Nº: 2162/18.-

Ramallo, 19 de julio de 2018

VISTO:

Que el 12 de julio de 1988 un grupo de vecinos se reunieron para formar un destacamento de bomberos, ya que la localidad está lejos de las dos ciudades más importantes del partido y los cuarteles existentes se encontraban a unos 50 km a la redonda; y

CONSIDERANDO:

Que ese día dieron su primer paso y en esos comienzos dependieron de sus pares de Ramallo;

Que el primer presidente de la comisión fue Don José Giustozzi y estuvo conformado por Juan José Marilungo como Jefe y la tropa formada por los Bomberos Rubén Gasol, Daniel Martínez, Sergio Braccelarghe y Evaristo Moyano;

Que la institución es una de las más importantes de la Localidad de Pérez Millán y que el día 12 de Julio de 2018 cumplió su 30º Aniversario;

Que los vecinos que forman parte del cuerpo activo del Cuartel, realizan una tarea loable, de solidaridad hacia el resto de los vecinos, poniendo en riesgo muchas veces sus propias vidas a favor de salvar la del prójimo;

Que dejan encuentros y momentos con sus familias, amigos, lugares de trabajo cuando son alertados y acuden rápidamente al Cuartel para ponerse al servicio;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Saludar y felicitar a toda la **Comisión y Cuerpo de Bomberos Voluntarios** de Pérez Millán en el **30º Aniversario** de su Inauguración.-----

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Comisión y Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento al Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE JULIO DE 2018.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE